



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

# ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
-------------------------------

OCCUCI-2022-10189 NÚMERO		
29 DIA	9 MES	2022 AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	261791	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	*****	
CARGO PRESUPUESTAL		

4-289000	4 División de Desarrollo Bio-Tecnológico
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

AV. JUAN PABLO II 784 COL. BELENES DEL NORTE C.P. 45145, ZAPOPAN, JALISCO	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	CTR831122N85 RFC	[REDACTED] 1 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	33-47377041 xt 7105 TEL. PROVEEDOR

**LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS**

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ANEXO	ADQUISIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO BIOTECNOLÓGICO DEL CUCIÉNEGA QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$33,984.62	\$33,984.62
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$33,984.62</b>
<b>IMPORTE LETRA: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 16/100 M.N.</b>			<b>IVA</b>	<b>\$5,437.54</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$39,422.16</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES**

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS
<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)		A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
NÚMERO DE PARCILIDADES	PAGO EN PARCILIDADES	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PORCENTAJE DE ANTICIPO

**OBSERVACIONES**

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).  
 \*\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN PARCILIDADES O DIFERIDO" \*TIPO DE MONEDA:  
 REQ A 12752 A 12755, A 12757- A 12760, A 12762, A 12764 - A 12771, A 12776 - A 12782 YA 12784  
 INV-002-CUCIÉNEGA-2022

LIC. CASSANDRA JIMÉNEZ JARA ELABORO	MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO	MTR. DANIEL ROJAS BRAVO VO.BO.	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.
--	--	-----------------------------------	---



ANEXO OCCUCI-2022-10189

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A DE C.V
1	caja	20	Portaobjetos	\$ 24.54	\$ 490.80
5	bolsa	1	Puntillas para micropipeta THERMO SCIENTIFIC volumen de 10-100 µl	\$ 167.43	\$ 167.43
6	pza	1	Caja para contener puntillas para micropipeta volumen 10-100 µl	\$ 130.23	\$ 130.23
8	caja	1	Pipetas pasteur de vidrio de bastago largo	\$ 189.41	\$ 189.41
13	pza	20	Vaso de precipitados 250 mL	\$ 64.39	\$ 1,287.80
20	pza	10	Mecheros bunsen	\$ 130.63	\$ 1,306.30
22	pqt	1	Punta amarilla pipeta automatica	\$ 167.43	\$ 167.43
32	pza	20	Vaso de precipitado 100 mL	\$ 43.13	\$ 862.60
38	pza	10	Tubo wintrobe para VSG de vidrio	\$ 21.40	\$ 214.00
47	kit	1	Tubo rojo (7 ml)	\$ 192.50	\$ 192.50
48	kit	1	Tubo lila (EDTA) (4 ml)	\$ 192.50	\$ 192.50
53	pza	1	PAPEL PARAFILM M (5CM ANCH X 76M LARGO)	\$ 559.80	\$ 559.80
67	pza	10	Frasco kimax tapa roscable y autoclavable de 1L	\$ 134.64	\$ 1,346.40
72	caja	2	Caja de guantes látex talla mediana	\$ 210.13	\$ 420.26
73	caja	2	Caja de guantes látex talla grande	\$ 210.13	\$ 420.26
124	pza	2	Garrfón de polipropileno	\$ 1,418.68	\$ 2,837.36
144	pza	10	Vaso de precipitado 100 mL	\$ 43.75	\$ 437.50
145	pza	10	Vaso de precipitado 250 mL	\$ 64.39	\$ 643.90
168	rollo	1	Papel parafilm en rolo	\$ 559.80	\$ 559.80
169	caja	1	Papel Whatman para uso cualitativo	\$ 231.98	\$ 231.98
170	pza	6	Vaso de precipitado 250 mL	\$ 64.39	\$ 386.34
195	pza	10	Vaso de precipitado 100 mL	\$ 43.75	\$ 437.50
196	pza	10	Vaso de precipitado 250 mL	\$ 64.39	\$ 643.90
204	pza	3	Matraz erlen meyer de 250 mL	\$ 63.99	\$ 191.97
213	pza	100	Tubos de ensayo 12x 75 mm	\$ 0.86	\$ 86.00
226	bolsa	1	PUNTAS PARA MICROPIPETAS DE 200 mL	\$ 167.43	\$ 167.43
245	gr	100	Agarosa	\$ 4,923.00	\$ 4,923.00
249	lt	1	Buffer TAE 10x	\$ 1,205.40	\$ 1,205.40
250	pza	1	Kit de extracción de ADN genómico de plantas 100 µm	\$ 3,943.69	\$ 3,943.69
283	fco	1	Fuccina fenicada	\$ 153.33	\$ 153.33
287	fco	1	Calcio Nitrato	\$ 3,457.13	\$ 3,457.13
375	gr	100	Agarosa en polvo	\$ 4,923.00	\$ 4,923.00
381	ml	500	Peróxido de hidrógeno al 30%	\$ 82.67	\$ 82.67
395	gr	100	Tris	\$ 725.00	\$ 725.00
				SUB TOTAL	\$ 33,984.62
				IVA	\$ 5,437.54
				TOTAL	\$ 39,422.16

1. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.